

Convocatoria

Escuelas por la Tierra, 2021-2022



¡Bienvenidas, bienvenidos!



Fundación EDUCA, México A.C. y Educación Ambiental Mundial (EAM) convocan a todos los centros educativos de cualquier nivel o sector, de países hispanohablantes, a inscribirse al Proyecto Escuelas por la Tierra, 2021-2022.

Escuelas por la Tierra

Escuelas por la Tierra es un proyecto diseñado por Fundación EDUCA México en colaboración con Educación Ambiental Mundial (EAM o WEE, por sus siglas en inglés), la cual es una iniciativa mexicana que tiene el propósito de lograr que estudiantes del mundo, de todos los niveles educativos, tengan acceso a la Educación Climática y Ambiental para alcanzar la sostenibilidad.

El proyecto Escuelas por la Tierra existe como respuesta para llevar a cabo la segunda estrategia de EAM: Implementar la Educación Ambiental (EA) para la sostenibilidad en todos los espacios educativos

(formales y no formales), a nivel mundial, como táctica para alcanzar la sostenibilidad en el 2030, a través del enfoque de abajo hacia arriba (bottom-up), en el cual partimos desde las acciones, pensamientos y cambios individuales para enlazarlas con un sistema completo (comunidad, ciudadanía, mundo).

Objetivos específicos

- Promover prácticas de gestión ambiental para que los centros educativos operen de manera sostenible.
- Desarrollar competencias para la sostenibilidad en docentes.
- Desarrollar competencias para la sostenibilidad en estudiantes.
- Promover que las actividades de sensibilización ambiental y climática estén orientadas a que cada miembro de la comunidad escolar se convierta en un agente de cambio.

¡Recuerda que debes leer TODA la convocatoria!



Metodología del Proyecto

Escuelas por la Tierra



La metodología Escuelas por la Tierra tiene la finalidad de guiar e impulsar a los centros educativos en un proceso de integrar la Educación Ambiental para la Sostenibilidad en su currícula, actividades cotidianas y extracurriculares. La metodología se compone de 5 ejes y 5 pasos, los cuales se muestran en el dibujo.

¡Son 5 pasos que me ayudarán mucho!

Pasos para ser una Escuela por la Tierra

1 Compromiso Sostenible (inscripción)

- Inscribir al centro educativo en la plataforma escuelasxlatierra.educa.org.mx y crear un usuario y contraseña para acceder a todo el contenido de la plataforma.
- La escuela recibirá un correo de confirmación del registro y se le proporcionará el Manual Escuelas por la Tierra, en el cual vendrán el cronograma de actividades, así como las instrucciones para participar en el concurso.
- Una vez registrada en la plataforma, la escuela se compromete a trabajar por el planeta. Por lo tanto, se le invitará a firmar la carta "Compromiso Sostenible" de Fundación EDUCA México, A.C.

2 Autodiagnóstico

- Con el objetivo de identificar las necesidades del centro educativo y diseñar las actividades y proyectos de educación ambiental, representantes de la comunidad escolar realizarán a través de la plataforma Escuelas por la Tierra un autodiagnóstico basado en los 5 ejes formativos que se pueden observar en la imagen del árbol, mismos que se encuentran descritos en el Manual Escuelas por la Tierra.
- Después de finalizar el autodiagnóstico, cada escuela podrá observar sus resultados.



3 Diseño de plan de mejora

- A partir de los resultados del autodiagnóstico, la plataforma sugerirá los indicadores sobre los cuales la escuela debería orientar sus prácticas ambientales y de sostenibilidad a lo largo del ciclo escolar.
- La escuela deberá elegir mínimo dos y máximo tres indicadores para trabajarlos a lo largo del ciclo escolar y elaborar un plan de mejora.
- El plan de mejora deberá establecer metas, asignar responsables, recursos necesarios, fecha de cumplimiento y especificar las evidencias que se generarán para demostrar el cumplimiento de cada indicador.

4 Acción y Emprendimiento

- En esta etapa será momento de poner “manos a la obra” para que cada escuela implemente su plan de mejora. En esta etapa las escuelas podrán participar en el concurso Escuelas por la Tierra, en el pabellón ambiental de la Feria EDUCA Ahorra y Emprende, capacitaciones y foros.

5 Resultados y evaluación

- Evaluar constantemente los resultados y avances será primordial para ser una Escuela por la Tierra, por lo tanto se invita a cada centro educativo a evaluar cada parte del proceso en su camino hacia la sostenibilidad.

¡Buena suerte!



Concurso Escuelas por la Tierra

Dentro de Escuelas por la Tierra una de las actividades es el concurso de proyectos de Educación Ambiental para la Sostenibilidad. Estos proyectos son institucionales, por lo tanto cada centro educativo sólo podrá presentar un proyecto.

Para presentar un proyecto, el centro educativo deberá seguir todos los pasos de la metodología Escuelas por la Tierra. La plataforma no permitirá subir evidencias sin realizar el autodiagnóstico y plan de mejora. Las evidencias deberán demostrar que el proyecto se apegó al trabajo de los indicadores seleccionados y al plan de mejora diseñado en la plataforma Escuelas por la Tierra.

Los proyectos escolares deberán tener metas bien definidas para el cumplimiento de los indicadores. Para mayor información de cómo presentar proyectos se sugiere revisar el Manual Escuelas por la Tierra.

Categorías escolares

En el concurso Escuelas por la Tierra podrán participar los centros escolares en las siguientes categorías:

Categoría	Grupos de edad que abarca
Preescolar (Jardín de niños, kínder)	3 a 6 años. Previo a lecto escritura
Primaria	6 a 12 años. Abarca de 1º a 6º grado
Secundaria	12 a 15 años. 1º, 2º y 3º grado ó 7o, 8o y 9o en ciertos países de Latinoamérica
Media superior (Bachillerato/preparatoria)	15 a 18 años. 1º, 2º y 3º grado ó 10o, 11o y 12vo en ciertos países de Latinoamérica
Universidad (Formación profesional, pregrado, licenciatura y posgrados)	18 años en adelante
Escuela Normal	Formación profesional de docentes (Licenciaturas en educación)

Premiación para el Concurso Escuelas por la Tierra

Se otorgará el primero, segundo y tercer lugar a cada categoría escolar.

Premio a primer lugar (de cada categoría)	\$50,000.00 mxn (2,380.00 USD) en material escolar y para la continuidad de su plan de mejora.
Premio a segundo lugar (de cada categoría)	\$30,000.00 mxn (1,428.00 USD) en material escolar y para la continuidad de su plan de mejora.
Premio a tercer lugar (de cada categoría)	\$20,000.00 mxn (955.00 USD) en material escolar y para la continuidad de su plan de mejora.

Nota: Tipo de cambio considerado para el premio, 1 USD = \$21 mxn (ese tipo de cambio será el que se pagará para los premios, sin considerar futuros cambios o variaciones en la moneda).

Jurado

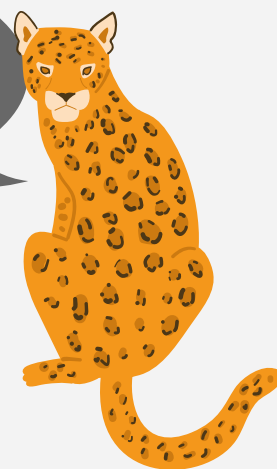
El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado.

Criterios de premiación

El jurado valorará como criterios para la premiación todos los aspectos descritos en el Manual Escuelas por la Tierra.

Para que el proyecto sea elegible como ganador deberá estar basado completamente en los indicadores seleccionados en la plataforma Escuelas por la Tierra y el Plan de Mejora, diseñado en la misma.

¡Manos a la obra!

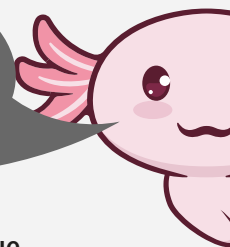


Fechas importantes

25 oct 2021	Apertura de la plataforma Escuelas por la Tierra	Durante el ciclo escolar 2021-2022	Implementación del Plan de Mejora
8 abr 2022	Cierre de registros a Escuelas por la Tierra	15 abr 2022 al 30 jun 2022	Recepción de evidencias de proyectos
1 oct 2021 al 15 abr 2022	Cursos, capacitaciones, foros y envío de materiales a los centros inscritos	25 jul 2022	Publicación de resultados del concurso

Aspectos importantes a considerar

Recuerda: UN registro por plantel, realizado por un docente o directivo



- 1** Escuelas por la Tierra es un proyecto institucional que funciona por niveles educativos, lo que significa que **cada Escuela/Plantel podrá registrarse por nivel sólo una vez**, y deberá ser un docente o directivo quién haga el registro. En el caso de ser una Institución Mexicana deberá registrar cada nivel con su CCT (Clave de Centro de Trabajo). Cada nivel podrá tener su propio registro y perfil para participar. Las Universidades podrán inscribir a sus diferentes planteles o sedes, especificando el nombre del plantel.
Ejemplo:
Universidad de Guanajuato, Campus León / Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato
Preescolar Colegio de Educación Activa / Primaria Colegio de Educación Activa / Secundaria Colegio de Educación Activa
- 2** No se recibirán registros o evidencias de ningún tipo a través de correo electrónico o redes sociales. Para participar en Escuelas por la Tierra deberán registrarse a través de la plataforma escuelasxlatierra.educa.org.mx y seguir los pasos descritos en esta convocatoria y el Manual Escuelas por la Tierra.
- 3** De manera permanente y a lo largo del ciclo escolar se enviarán correos electrónicos de seguimiento informando de calendarios y actividades específicas.
- 4** Los cursos y foros de asesoría tienen cupo limitado, por lo que se sugiere estar atentos a su correo electrónico.
- 5** Para mayor información sobre los criterios de participación en Escuelas por la Tierra se sugiere revisar el Manual Escuelas por la Tierra.

Términos y Condiciones

1. Los documentos, fotografías o videos, no serán devueltos. Al participar en la convocatoria, la escuela que envía acepta que Fundación EDUCA México, A.C. y Educación Ambiental Mundial compartan la información en redes sociales con el único fin de difusión.
2. Los concursantes, incluyendo a los ganadores, asumirán por cuenta propia cualquier tipo de responsabilidad respecto de toda y cualquier reclamación de terceros que pudiesen ser afectos por su participación, incluyendo sin limitar por la organización, uso de instalaciones, información y desarrollo de los eventos, uso de derechos de autor, material, fotografías y/o cualesquier otro de naturaleza análoga.
3. En caso de que cualquier concursante realice cualquier tipo de acto ilícito, el concursante de que se trate, se obliga a sacar en paz y salvo a Fundación EDUCA México, A.C. ("Fundación EDUCA"), Educación Ambiental Mundial y/o cualquiera de sus miembros o trabajadores, respecto de cualesquier tipo de queja, demanda, denuncia, proceso, procedimiento y/o cualquiera de naturaleza análoga; y se obliga a asumir los daños y perjuicios que se llegaren a causar con motivo de la ejecución del acto o actos ilícitos.
4. Fundación EDUCA y Educación Ambiental Mundial se reservan cualquier tipo de acción o derecho para cancelar o suspender y/o modificar el presente concurso en cualquier momento, por cualquier causa, incluyendo sin limitar por fuerza mayor o caso fortuito; por lo que al aceptar las bases, el participante renuncia de manera expresa e irrevocable a cualquier tipo de acción derecho, daño o perjuicio que pudiese generarse en relación con el presente concurso a cargo de Fundación EDUCA, Educación Ambiental Mundial y/o cualquiera de sus miembros o trabajadores. Asimismo, Fundación EDUCA y Educación Ambiental Mundial podrán modificar las bases del concurso y sustituir los premios por otros de igual valor.
5. Cualquier cancelación, suspensión o modificación, en su caso, será publicada en el sitio web eam.org.mx, así como redes sociales de Fundación EDUCA y Educación Ambiental Mundial.

Aviso de Privacidad

Fundación EDUCA México A.C., con domicilio en Galileo 317, PB 2, Col. Polanco, CP. 11550, Ciudad de México, es directamente responsable del tratamiento y protección de sus datos personales, los cuales tendrán el carácter de estrictamente confidencial, de conformidad y en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LPDP").

Los datos personales recabados por Fundación EDUCA de cualquier manera, serán utilizados exclusivamente para fines informativos y de organización, con el objetivo de identificarle, informarle, contactarle y enviarle información. La temporalidad del manejo de los datos personales será indefinida a partir de la fecha que fueron proporcionados.

De conformidad con el artículo 68 del Reglamento de la LPDP y el artículo 36 de dicha ley, usted es consciente y autoriza expresamente cualquier transferencia de sus datos personales que Fundación EDUCA realice a sus partes relacionadas y/o instituciones sin fines de lucro con las que tenga relación. Al respecto, Fundación EDUCA garantiza que las transferencias realizadas cumplirán en todo momento con lo dispuesto por los fundamentos legales antes referidos.

Fundación EDUCA cuenta con las medidas de seguridad suficientes para la protección, confidencialidad y aseguramiento de sus datos personales con la finalidad de restringir el acceso a los mismos a personas no autorizadas. Asimismo, nuestros empleados, guardarán en todo momento, sin excepción alguna, confidencialidad respecto de éstos, obligación que subsistirá hasta después de finalizar la relación jurídica entre las partes.

Cada persona tiene derecho a acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, oponerse al tratamiento de los mismos, limitar su uso o divulgación, o revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de dichos datos, enviando un correo electrónico a buzon@educa.org.mx

El presente aviso de privacidad puede ser modificado o actualizado: (i) a efecto de cumplir con la legislación aplicable, en caso de modificación; (ii) de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; y (iii) de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestro sitio web educa.org.mx.

Para mayor información comunícate con:

Montserrat Fonseca
montserrat.fonseca@educa.org.mx

Malinali Castañeda
malinali.castaneda@eam.org.mx

Viridiana M. Aguilar
viridiana.martinez@eam.org.mx

Mónica Cinco
monica5@educa.org.mx



¡Te esperamos!
Escuelas por la Tierra, 2021-2022

